

2. El plazo de toma de posesión será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda.

Si la resolución en cada caso corresponde al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde la fecha de concesión de dicho reingreso.

3. El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidas al interesado.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados, de acuerdo con lo previsto en el Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 3 de diciembre de 1996.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO I

Puestos de trabajo que se convocan a concurso

Ord.	Denominación	Grupo	Nivel	Compl. especif. — Posetas	Localidad
1	J. Secretaría E. U. de EGB	C-D	18	619	Puerto Real.
2	J. G. Admón. CASEM	C-D	16	464	Puerto Real.
3	Aux. Sec./Admón. E. U. Emp.	D	14	433	Jerez.
4	Aux. Sec./Admón. EUG Social	D	14	433	Cádiz.
5	Aux. Sec./Admón. E. U. Politécnica ..	D	14	433	Cádiz.
6	Aux. Sec./Admón. Fac. Ciencias	D	14	433	Puerto Real.
7	Aux. Admivo. Bib. Fac. Derecho	D	14	450	Jerez.

ANEXO II

Convocatoria de concurso de méritos convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz de fecha 3 de diciembre de 1996

Solicitud de participación en la convocatoria de concurso de méritos que formula:

Don/doña
 DNI Domicilio
 Teléfono Localidad Provincia C. P.
 Cuerpo o Escala
 Administración a la que pertenece
 NRP Grupo Grado consolidado

Solicita: Participar en la convocatoria referenciada en el encauzamiento, de acuerdo con las bases de la misma y al efecto acompaña reseña de puesto/s a que aspira.

Reseña de puesto/s solicitado/s

Número de orden	Denominación del puesto

En, a de de 199

(Firma del interesado)

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

ANEXO III

Composición de la Comisión valoradora del concurso de méritos convocado por Resolución de la Universidad de Cádiz de fecha 3 de diciembre de 1996

Presidente: Don Manuel Galán Vallejo, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Vocal Vicepresidente: Don José Ramón Repeto Gutiérrez, Gerente de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Antonio Vadillo Iglesias, del Cuerpo de Gestión de Empleo; doña Irene Martínez Carmona, de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Cádiz, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios, y doña María Jesús Giménez Castaño, de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Secretario: Don Armando Moreno Castro, de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz.

602

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Titular de Universidad, perteneciente al área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado».

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11),

Este Rectorado ha resuelto, en previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 25 de septiembre de 1996, nombrar las Comisiones titular y suplente que han de juzgar los concursos de méritos convocados mediante Resolución de esta Universidad de 27 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre).

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de diciembre de 1996.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE 27 DE AGOSTO DE 1996 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 24 DE SEPTIEMBRE)

Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO».

Plaza número 3

Comisión titular:

Presidente: Don José Carlos Fernández Rozas, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 10.532.746.

Vocal Secretario: Don José Antonio Tomás Ortiz de la Torre, Profesor titular de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 2.800.037.

Vocales: Don Inocencio García Velasco, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, documento nacional de identidad número 7.728.192; don Rafael Arroyo Montero, Profesor titular de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 70.564.553, y don Víctor Fuentes Camacho, Profesor titular de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 393.356.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Ortiz-Arce de la Fuente, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 25.845.324.

Vocal Secretario: Don Julio A. García López, Profesor titular de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 9.278.696.

Vocales: Don Carlos Espluges Mota, Profesor titular de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 22.679.245; doña Mercedes Moya Escudero, Profesora titular de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 27.228.899, y doña María Luisa Trinidad García, Profesora titular de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 23.775.941.

603

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 27 de abril de 1996.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 27 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 10 de diciembre de 1996.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Plaza número 20/321

1. Comisión titular:

Presidente: Don Fernando González Caballero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Ángel Delgado Mora, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Rosa María Benito Zafrilla, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Yolanda E. Cerrato de Montalbán, Profesora titular de la Universidad de Alcalá de Henares, y don Lisardo Núñez Regueira, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

2. Comisión suplente:

Presidente: Don Gerardo Pardo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan Antonio Morente Chiquero, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Eulogio Jiménez Cuesta, Catedrático de la Universidad de La Coruña; don José Cotrino Bautista, Profesor titular

de la Universidad de Sevilla, y doña M. Concepción Dueñas Buey, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

Plaza número 21/322

1. Comisión titular:

Presidente: Don Gerardo Pardo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Lucas Alados Arboledas, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Enrique Bertrán Serra, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Juan Ignacio Cirac Sasturain, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Ramón Oliver Pina, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

2. Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando González Caballero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña M. Carmen Carrión Pérez, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José María Juana Sardón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Carlos Criado Cambón, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y doña M. del Coral Duro Caballero, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

Plaza número 5/122

1. Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Pereyra-Garc Castro, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Andrés del Moral Vico, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don Julio Ruiz Berrio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Romero Delgado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva, y doña Emilia Domínguez Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

2. Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Gervilla Castillo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Miguel López Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Paciano Feroso Estébenez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Antonio Vicente Guillén, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y don José Antonio Tarrío Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

604

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1996, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.6 de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos corres-